



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS  
VECINALES. (COMITÉ DE ADELANTO LAS  
TORRES).

2418

DECRETO EXENTO \_\_\_\_\_/2012.  
RECOLETA,

13 JUN 2012

HECHOS

1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Comité de Adelanto Las Torres).

2.- Memorandum N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANTECEDENTE PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°16.995.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETOS

1.- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Comité de Adelanto Las Torres, Rut N°65.048.705-2, Personalidad Jurídica N°1386, de fecha 8 de Febrero de 2011.

2.- CONFEREUSE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Comité de Adelanto Las Torres, representado por don Gerardo Barrera, cédula de identidad N° [REDACTED] lo siguiente:

2.1.- 25 sillas Saint Moritz Blancas.

2.2.- 2 mesas Saint Moritz GDE 85 x 145.

3.- COMÚNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

GERARDO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

